



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, el largometraje documental "LAS PAREDES INVISIBLES", a estrenarse en salas de cine, espacios del INCAA, TV, etc. en el mes de abril del año 2014,

Dip. MARCELO E. FELIÚ Bloque Frente para la Victoria P.J. H.C. Diputados de la Pcia, de Bs. As.





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto, se refiere a la iniciativa que aborda la situación de la Adopción desde el punto de vista de los Derechos del niño, niña y adolescentes, a tener una familia y cuáles son los conflictos que se originan cuando esto no sucede en los tiempos que los sujetos de derechos lo requieren.

En el marco de la producción del largometraje documental "Las Paredes Invisibles", se pretende realizar una intervención artística en la vía pública. El elemento seleccionado para intervenir será una escalera, la cual representa el camino cuesta arriba que transitan los niños, niñas y adolescentes institucionalizados en busca de hacer valer sus derechos.

La obra jugará un rol narrativo en el documental pero asimismo tendrá valor como obra en sí. Se contactarán institutos, hogares, secretarías y funcionarios ligados a la niñez para que los sujetos institucionalizados participen de la intervención y dejen su huella en la escalera.

Con relación a la adopción, su verdadero concepto es el darle una familia al niño, niña o adolescente y no a la inversa. En el curso mencionado esta Honorable Cámara, ha dado muestra de ello en sus diversas sanciones legislativas al respecto.

El presente trabajo tiende a difundir aun más la concientización de la adopción, a fin de contrarrestar el desconocimiento sobre la temática, lo que deja a hijos sin familia y a padres sin hijos, dando el resultado de chicos institucionalizados, invisibilizados detrás de los muros de lugares donde pueden ser muy bien tratados y resguardados, pero de ninguna manera constituyen un verdadero hogar.

De la somera síntesis antecedente, se desprende la tarea de concientización de la ciudadanía toda en la problemática de la adopción, con el propósito eminente de colocar a los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el centro de la escena, para de ese modo correr el velo de lo invisible y precisamente hacer visible la mencionada temática y que los destinatarios de las posibles familias, cuenten con un desarrollo en el ámbito del hogar.

Por los fundamentos expuestos, solicito a los señores legisladores, me acompañen en la aprobación del presente proyecto.-